

CUERPO DE BOMBEROS

METROPOLITANO SUR

7ma. Compañía, Bomba República de Austria

PEDRO AGUIRRE CERDA, Abril 20 DE 2017

## **ORDEN DEL DIA N°030/2017**

De acuerdo a las facultades que me confieren el reglamento General del Cuerpo en su artículo 127°, número 13 y el de Compañía en sus artículos e incisos respectivos dicto lo siguiente:

### **CARRO J-7**

En Referencia a las Salidas de Carro de Transporte J-7, a los Actos del Servicio, Tómese la Siguiete determinación:

- Dotación Mínima de Bomberos para Dirigirse a Una Alarma es de 04 Bomberos. Contando al Conductor en este Caso si es Bombero.
- La Salida de esta Pieza de Material Mayor, como Mínimo de tiempo, desde la Salida de B-7 y Q-7, debe ser de 10 minutos de espera en el Cuartel. Para llevar la Mayor Cantidad de Bomberos al Lugar de la Alarma.
- En Caso de Acto 10-12, La Salida de esta Pieza de Material Mayor, como Mínimo de tiempo, desde la Salida de B-7 y Q-7, debe ser de 30 minutos de espera en el Cuartel. Para llevar la Mayor Cantidad de Bomberos al Lugar de la Alarma.
- En Los 03 Puntos Anteriores, Salvo la Autorización del Capitán de Compañía, se Podrá Adelantar Y Atrasar el Tiempo de Espera de la Salida de Carro de Transporte J-7, Además sobre La Cantidad de Bomberos a Dirigirse al Acto de Servicio.

Tómese razón, publíquese en tabla de órdenes del día, página web de la Compañía, comuníquese vía email y vía WhatsApp a correos oficializados y cúmplase.



CLAUDIO CELIS MERINO  
Capitán